



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Ciénega

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POGRADO

CONVOCATORIA

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Ciénega, le hace una cordial invitación a cursar la

Maestría en Gestión de la Salud Pública Promoción 2027 A

La Maestría en Gestión de la Salud Pública es un programa de investigación, multidisciplinario en modalidad presencial.

El **Objetivo General** de la Maestría en Gestión de la Salud Pública tiene como objetivo formar investigadores capaces de comprender, explicar y generar propuestas de solución a la problemática local, nacional y regional desde una perspectiva social y humanística, con conocimientos y habilidades relacionados con la salud poblacional.

De igual manera, la Maestría en Gestión de la Salud Pública habilitará al estudiante para:

- a. Comprender las conceptualizaciones y funciones de la Salud Pública a partir de la valoración crítica de los modelos existentes en lo local, nacional e internacional.
- b. Planificar y dirigir proyectos de investigación en el área de salud pública en el contexto nacional e internacional.
- c. Fortalecer las capacidades y habilidades bajo competencias teóricas, metodológicas y técnicas para funciones no solo de investigación sino de docencia;
- d. Desarrollar la capacidad de tomar decisiones sustentadas en recolección, análisis y gestión de datos con apoyo de herramientas tecnológicas;
- e. Favorecer el pensamiento analítico, crítico y estratégico para la solución de problemas de salud poblacional;
- f. Formular políticas sanitarias, programas y proyectos que redunden en beneficio de la salud colectiva, de forma conjunta con el Gobierno de los distintos niveles, las instituciones públicas y privadas, así como el sector público;
- g. Fortalecer y promover el trabajo en equipo multidisciplinar e intersectorial para la búsqueda de soluciones e intervención de problemas de salud, y
- h. Fomentar valores éticos con una visión de responsabilidad social y ambiental.

El programa de Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares. El plazo máximo para obtener el grado será de doce (12) meses a partir de haber concluido y acreditado la totalidad de los cursos del programa.

El programa de la Maestría en Gestión de la Salud Pública cuenta con las siguientes **Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento:**

- Derecho, Políticas Públicas y Salud.
- Economía y Salud.
- Investigación Biomédica, microbiológica y poblacional.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

1. Contar con título o acta de titulación de licenciatura, expedido por Institución de Educación Superior reconocida;
2. Certificado original o documento equivalente que acredite un promedio mínimo de 80 (ochenta) en los estudios precedentes;
3. Calificación mínima de 1000 puntos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III. Mayores informes e inscripciones en el correo: ceneval.cuci@cuci.udg.mx y en la página web <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>
4. Certificado de dominio del inglés con mínimo de 350 puntos TOEFL o su equivalente;
5. Carta personal de exposición de motivos, dirigida a la Junta Académica de la Maestría, que exprese al menos:
 - a. Motivos de aspiración de ingreso al programa.
 - b. Exprese sus áreas de interés para la especialización de su trayectoria profesional.
6. Propuesta de un proyecto de investigación, en el área de la Maestría en Gestión de la Salud Pública en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del aspirante y la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento a la que aspira;
7. Acta de nacimiento original;
8. Curriculum Vitae con documentación probatoria;
9. Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio, dirigidas a la Junta Académica;
10. Asistir y acreditar *el Curso Propedéutico de la Maestría en Gestión de la Salud Pública*, para la integración del proyecto estipulado en el punto 6;
11. Constancia Única de Registro de Población “CURP” (Fotocopia) certificada por el Registro Civil.
12. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para atender y dar continuidad a los estudios de la Maestría en Gestión de la Salud Pública;
13. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección de estudiantes y realización de los trámites administrativos que señale la normatividad vigente;
14. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar un adecuado manejo del mismo durante el proceso de aspiración de ingreso al programa;
15. Presentar la entrevista con los integrantes de la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública en la que presentará en un tiempo máximo de 15 minutos la propuesta de investigación, el día y fecha que se señale sin prórroga o cambio;
16. Constancia de terminación de servicio social de las áreas de salud, administración, derecho o ciencias sociales
17. Carta de aceptación por parte de un tutor del núcleo académico que dirija al estudiante
18. Presentar y aprobar, con una calificación total mínima de 80 puntos, los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación Máxima	
EXANI-III		Mínimo 1000 Puntos	20 puntos
Calificación mínima 1000 puntos.		20 puntos	
Curso propedéutico de la Maestría en Gestión de la Salud Pública.			20 puntos
Entrega de proyectos de investigación en el área de Maestría en Gestión de la Salud Pública, según lineamientos proporcionados en el curso propedéutico.		10 puntos	
Presentación en tiempo y forma de las actividades del curso.		10 puntos	
Entrevista con la Junta Académica			15 puntos
Conocimientos y habilidades sobre la línea de interés para realizar su proyecto de investigación para la titulación.		10 puntos	
Interés y compromiso hacia su formación académica.		5 puntos	
Evaluación Curricular			45 puntos
- Promedio de licenciatura: - De 95 a 100 = 20 Puntos - De 90 a 94.9 = 15 Puntos - De 85 a 89.9 = 10 Puntos - De 80 a 84.9 = 5 Puntos		20 puntos	
- Experiencia profesional, académica y/o certificaciones. - Profesional = 4 Puntos - Académica = 8 Puntos - Certificaciones = 3 Puntos		15 puntos	
- Dominio de inglés mínimo 350 de TOEFL o su equivalente. 400 a 460 = 10 Puntos. 350 a 399 = 5 Puntos.		10 puntos	
TOTAL			100 Puntos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PERIODO
Pre-registro como aspirante a la Maestría en Gestión de la Salud Pública https://forms.gle/U8hToyUCw4rkiKKr7	Lunes 03 de agosto al viernes 01 de octubre de 2026.
Realizar Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) Consultar inscripciones en el correo: ceneval.cuci@cuci.udg.mx y en la página: http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii	Fechas de aplicación nacional
Presentar Examen de certificación de idioma inglés TOEFL Prevía inscripción	Vigente
Periodo de registro. Ingresar a la página http://www.escolar.udg.mx/ y realizar el registro como aspirante oficial y el pago de solicitud de ingreso (el formato se encuentra disponible en este sitio).	Jueves 01 octubre al sábado 31 de octubre de 2026
Fecha límite de pago de la orden de registro como aspirante que arroja el sistema SIIAU.	Sábado 03 de noviembre de 2026
Toma de fotografía. En la Coordinación de Control Escolar.	Jueves 01 de octubre al viernes 06 de noviembre de 2026
Entrega de documentos en la Coordinación de la Maestría en Gestión de la Salud Pública, que acrediten los requisitos de ingreso al programa. a) Copia del título de licenciatura y/o acta de titulación por ambos lados; constancia de terminación de servicio social de las áreas de salud, administración, derecho o ciencias sociales; b) Certificado de Graduado Original, de Licenciatura con promedio mínimo de 80; c) Acta de nacimiento Original (no extractos, ni certificaciones, si usted es de otro Estado que no sea Jalisco debe solicitar una copia corográfica o una copia fiel del libro debidamente certificada para acompañar el extracto); d) Curriculum Vitae con documentos probatorios; e) Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio, dirigidas a la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública; f) Carta de exposición de motivos, dirigida a la Junta Académica de Maestría en Gestión de la Salud Pública; g) CURP; h) Comprobante de Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), puntuación mínima de 950 puntos; i) Comprobante del idioma inglés, puntuación mínima de 350 puntos; j) Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.	Martes 03 de noviembre al viernes 13 de noviembre de 2026
Verificación de requisitos y notificación de cumplimiento a los aspirantes. Le será notificado vía correo electrónico proporcionado en el pre-registro como aspirante a la Maestría en Gestión de la Salud Pública.	Miércoles 04 de noviembre de 2026
Registro al Curso propedéutico (Modalidad Virtual) https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDzLrA4pz-BFHOZjbr06R8GbSmUp2-r-5axGkyDorZpk3mIQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0	Lunes 05 de octubre al viernes 09 de octubre de 2026.

Asistir y acreditar el <i>Curso propedéutico de la Maestría en Gestión de la Salud Pública</i>, para la integración del proyecto de investigación en línea	Lunes 26 de octubre al viernes 30 de octubre de 2026.
Entrevista con la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública. La cita a la entrevista a los alumnos que cumplen con los requisitos de ingreso, le será notificada vía correo electrónico proporcionado en el pre-registro.	Miércoles 4 de noviembre del 2026
Publicación del dictamen de admisión en Web: www.udg.mx y www.gaceta.udg.mx	Martes 01 de diciembre al 04 de diciembre de 2026
Inicio de cursos	Lunes 18 de enero 2026

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Educación del H. Consejo del Centro Universitario, a solicitud de la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública.

INFORMES:

Coordinador (a) de la Maestría: Dra. Erandis Dheni Torres Sánchez
Dirección: Av. Universidad, Núm. 1115, Colonia Linda Vista, Ocotlán, Jalisco, México.
Edificio Módulo de Tutorías, Cubículo A207, segundo piso.
Tel (392) 92 59400 ext. 48340
Horario de 10:00 a 14:00 a 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes
Correo electrónico:
maestriagestionsaludpublica@cuci.udg.mx

PRIMERO CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	CUARTO CICLO
Epidemiología I (3 créditos)	Epidemiología II (3 créditos)	Salud Ambiental y Laboral (4 créditos)	Farmacovigilancia (4 créditos)
Fundamentos de economía para la salud (4 créditos)	Políticas Públicas para la salud humana (4 créditos)	Promoción y Difusión de la salud (4 créditos)	Psicología social comunitaria (3 créditos)
Legislación para la salud pública (4 créditos)	Microeconomía aplicada a la salud (4 créditos)	Bioética (3 créditos)	Salud y Vejez (4 créditos)
Metodología (3 créditos)	Bioestadística (4 créditos)	Toxicología (4 créditos)	Regulación Sanitaria (4 créditos)
Demografía (4 créditos)	Topico II (4 créditos)	Topico III (4 créditos)	Topico IV (4 créditos)
Topico I (4 créditos)	Seminario I (3 créditos)	Seminario II (3 créditos)	Seminario III (3 créditos)